PUBLICACIÓN: COCEMFE
PAÍS: ESP
TIPO: Web
AVE: €54.00
AUDIENCIA:
AUTOR:
URL: www.cocemfe.es
> 30 de octubre de 2026 a las 10:08
> Versión en línea

COCEMFE señala que la aplicación del baremo de discapacidad sigue planteando dificultades - COCEMFE

COCEMFE señala que la aplicación del actual baremo de discapacidad “sigue planteando dificultades”, ya que “todavía encontramos diferencias entre territorios"



La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) señala que la aplicación del actual baremo de discapacidad “sigue planteando dificultades”, ya que “todavía encontramos diferencias entre territorios, retrasos en las valoraciones y situaciones en las que no se reconocen adecuadamente determinadas limitaciones, especialmente las relacionadas con la discapacidad orgánica”

Así lo ha manifestado el secretario de Finanzas de COCEMFE, Daniel Aníbal García Diego, durante la celebración de la Masterclass ‘Baremo de la discapacidad: claves prácticas para su aplicación’ que ha contado con la presencia de casi 900 personas y que ha celebrado este jueves la Confederación con el objetivo de profundizar en el nuevo enfoque de la valoración del grado de discapacidad y proporcionar claves prácticas para su aplicación.

“Es necesario seguir mejorando este proceso, tanto en los recursos disponibles como en la formación de los equipos de valoración y en la información que reciben las personas solicitantes”, ha incidido García Diego, quien ha añadido que “nuestro objetivo es que el baremo se aplique con criterios claros y de manera equitativa, independientemente del lugar donde viva cada persona”.

En este sentido, ha explicado que uno de los objetivos de la masterclass es “que las personas que trabajan en nuestras entidades cuenten con más herramientas para informar, orientar y acompañar a quienes necesitan solicitar una valoración o revisar su grado de discapacidad”, ya que “cuanto mejor conozcamos el procedimiento, mejor podremos explicar sus pasos, resolver dudas y ayudar a que las personas afronten el proceso con información suficiente”.

Olga Cuairán Yeregui, terapeuta ocupacional del equipo de valoración de discapacidad de la Comunidad Foral de Navarra, ha repasado los diferentes baremos de discapacidad que ha habido en España y ha explicado que “la evaluación final de la discapacidad responde a una múltiple

Onclusive Todos los derechos reservados https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/

PUBLICACIÓN: COCEMFE
PAÍS: ESP
TIPO: Web
AVE: €54.00
AUDIENCIA:
AUTOR:
URL: www.cocemfe.es
> 30 de octubre de 2026 a las 10:08
> Versión en línea

evaluación inicial de los problemas por cuatro constructos diferenciados: la deficiencia (pérdida de una estructura o función corporal); la limitación (capacidad o aptitud teórica para realizar una actividad; el desempeño (realización real de una actividad en su entorno), y los factores contextuales ambientales (barreras)".

Asimismo, ha explicado que "cada uno siguiendo el sistema de graduación de los problemas en los cinco propuestos por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)" y los niveles de gravedad varían entre "no hay problema (0%-4%); problema ligero (5%-24%); problema moderado (25%-49%); problema grave (50%-90%), y problema completo (90%-100%)".

Por su parte, José María Salinero Aroca, psicólogo del equipo de valoración del Centro de Atención a la Discapacidad de Extremadura (CADEX) en Badajoz, ha argumentado que uno de los componentes básicos del nuevo baremo es el análisis de las barreras, es decir "factores en el entorno que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad", así como los facilitadores, que son "factores en el entorno que, cuando están presentes o ausentes, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad".

"La evaluación e información de la deficiencia deben incluir una historia clínica precisa, una revisión y resumen de todos los informes y pruebas pertinentes, la exploración clínica cuando el caso lo requiera y una descripción de los síntomas y signos y su relación con la capacidad como con el desempeño en la realización de las actividades básicas de la vida diaria", ha indicado Salinero, que ha añadido que "la deficiencia ocasionada por condiciones de salud que cursan en brotes será evaluada en los periodos intercríticos".

Por último, Helena Gutiérrez Ventura, directora del Centro de Atención a la Discapacidad (CAD) Infantil de la Generalitat de Catalunya, ha indicado en qué consiste el Baremo de Evaluación de los Factores Contextuales y Barreras Ambientales (BFCA), que "ubicamos en el Anexo 6 del Real Decreto y está conformado por cinco capítulos: productos y tecnología, entorno natural y actividad humana, apoyo y relaciones, actitudes y servicios, sistemas y políticas".

"Por ejemplo, dentro del capítulo productos y tecnología, se encuentra el item e115 para el uso personal de la vida diaria, donde para valorarlo se tendrían en cuenta productos relacionados con la vida cotidiana en general y situaciones que puedan incluir dispositivos neuroestimuladores o equipos de control ambiental para facilitar la vida diaria como controles por voz, así como aquellos relacionados con el autocuidado, la higiene personal y los procesos de excreción, de vestirse y de comer y beber, entro otros", especificó Gutiérrez Ventura

Esta Masterclass, que ha sido moderada por el Área de Cohesión Social y Espacio Sociosanitario de COCEMFE, Alejandro Fernández, forma parte del Plan de Formación 2026 de COCEMFE, financiado por Fundación ONCE, cuya finalidad es responder a los retos presentes y futuros del Movimiento Asociativo, ofreciendo herramientas y espacios de reflexión dirigidos a fortalecer la participación, el liderazgo y el desarrollo del talento dentro de la organización.

Onclusive Todos los derechos reservados https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/